

# **Juez ordena arresto domiciliario para el concejal Romero**

El juez Penal de Garantías de Luque, Nelson Romero, dispuso prisión domiciliaria para el concejal Diego Romero, imputado por presunta violencia familiar. La Fiscalía y la querrela adhesiva solicitaron prisión preventiva. Las denuncias (penal y civil) fueron promovidas por Belén Maldonado, colega y ex pareja de Romero.

---

# **Rechazan nota del concejal Romero**

(AUDIO) El pedido del concejal Diego Romero sobre la intención de participar en forma virtual de las sesiones de la Junta Municipal fue rechazado por mayoría y girado a la Comisión de Legislaciones para su estudio. Romero está imputado por violencia familiar y deberá comparecer ante el juez el próximo 18 de mayo para la imposición de medidas cautelares. La accionante, Belén Maldonado, apoyó pedido de su colega y ex pareja.

---

# **Concejal solicita sesionar vía Telemática**

El concejal Diego Romero (ANR), imputado por violencia familiar, presentó una nota a la Junta Municipal, solicitando que le habiliten sesionar en forma virtual (vía Telemática). El edil alegó imposibilidad de participar de la sesión ordinaria (presencial) a raíz del proceso abierto en su contra tras la denuncia de su colega y ex pareja Belén Maldonado (PLRA).

---

# **La echaron del trabajo por atreverse a denunciar a su ex pareja por violencia**

Una mujer que denunció por supuesta violencia doméstica a su ex pareja sentimental relata la penuria que vive a raíz de los maltratos que sufrió por 4 años y ahora debe mendigar por justicia. «No quiero ser una víctima más del feminicidio en Paraguay». Denunció que por atreverse a accionar contra su ex pareja, la echaron de su trabajo.

---

# **Fiscal ordena detención de un**

# **funcionario municipal por violencia doméstica**

La fiscal de Luque, Sonia Pereira, ordenó la detención contra el funcionario de la Municipalidad de Asunción, Carlos David Dávalos Franco, por presunto hecho de violencia doméstica. La denuncia fue promovida por su ex pareja sentimental. El sospechoso se encuentra prófugo.

---

# **Un militar fue quien arrojó a su ex pareja del auto**

El militar David Fernández (40), de la Fuerza Aérea Paraguaya (FAP), fue sindicado por su ex pareja como responsable del hecho de violencia intrafamiliar que sufrió en la noche de este domingo, cuando fue arrojada al pavimento de un vehículo en movimiento. La mujer fue encontrada tirada en la calle por vecinos de Caurto Barrio. Luego se dio aviso a la Policía y a los Bomberos de la Cuarta Compañía. El uniformado le habría amenazado que se suicidaría si se negaba a salir con él, pues no aceptó que la relación ya terminó.